

## Bogotá, 31 de octubre de 2025

REFERENCIA: COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO - Auto del 30 de

octubre de 2025 del Juzgado Cuarto Administrativo

Oral del Circuito de Cali.

RADICACIÓN: 76001-33-33-004-2025-00290-00

ACCIONANTE: RAMIRO VELASCO VELASCO Representante legal

de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES

SUBACUÁTICAS

ACCIONADO: MINISTERIO DEL DEPORTE

ENTIDADES SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VINCULADAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA

Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)

MINISTERIO DE HACIENDA

## **NOTIFICACIÓN**

Mediante Auto del 30 de octubre de 2025, proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cali, se ordenó la publicación de la presente NOTIFICACIÓN para informar a las partes involucradas en el presente proceso que se adelanta a nombre de RAMIRO VELASCO VELASCO Representante legal de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, sobre la admisión de la ACCIÓN DE TUTELA incoada por RAMIRO VELASCO VELASCO Representante legal de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS en contra de MINISTERIO DEL DEPORTE, entidades vinculadas SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), **MINISTERIO** DE HACIENDA, con número de radicación 76001-33-33-004-2025-00290-00.



El presente aviso se fija en la página web de esta entidad (adjuntando el link correspondiente al escrito de tutela y el auto admisorio de acción de tutela), con la finalidad de que los interesados intervengan en la citada acción de amparo en la oportunidad señalada por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cali.

## Se adjunta:

- Escrito de tutela presentado por los señores RAMIRO VELASCO VELASCO -Representante legal de la LIGA VALLECAUCANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS.
- 2. Auto del 30 de octubre de 2025, proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cali.